

RELATORÍA

Senado de la República, 9 de octubre de 2017

REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONSERVACIONISTA MEXICANO: “FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN TRILATERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES “CITES” Y EL FOMENTO LEGAL, SUSTENTABLE Y TRAZABLE DE ESPECIES, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DEL TLCAN”



Foto del evento¹

El 4 de octubre de 2017 se llevó a cabo en el Senado de la República la Reunión de Trabajo del Grupo Parlamentario Conservacionista Mexicano: “Fortalecimiento de la cooperación trilateral para el cumplimiento de la convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres “CITES” y el fomento legal, sustentable y trazable de especies, en el marco de la modernización del TLCAN”, en el que se revisó la situación que guarda el comercio ilegal de especies protegidas por la CITES y las oportunidades de conservación y reproducción sustentable de especies que se pueden aprovechar con el intercambio de experiencias entre Canadá, Estados Unidos y México.

¹ Coordinación de Comunicación Social. Senado de la República. Fortalecimiento de la cooperación trilateral para el cumplimiento de la Convención sobre comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestres. Consultado el 5 de octubre de 2017, en: goo.gl/m6yFvP

Introducción

El 4 de octubre de 2017 se llevó a cabo en el Senado de la República la Reunión de Trabajo del Grupo Parlamentario Conservacionista Mexicano: “Fortalecimiento de la cooperación trilateral para el cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres “CITES” y el fomento legal, sustentable y trazable de especies, en el marco de la modernización del TLCAN”.

En el encuentro estuvieron presentes el Senador Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; la Senadora Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte y fundadora del Grupo Parlamentario Conservacionista Mexicano (GPCM); la Senadora Silvia Garza Galván, Presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático; el Senador Ricardo Barroso Agramont, Presidente de la Comisión de Marina; el Senador Víctor Hermosillo y Celada, Presidente de la Comisión de Vivienda; el Senador Jesús Casillas Romero, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad; la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria; el Senador Jorge Aréchiga Ávila, Integrante de la Comisión de Pesca y Acuicultura; el Diputado Ignacio Pichardo Lechuga, Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento e Integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados; la Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Presidenta de la Comisión de Cambio Climático; la Diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso, Secretaria de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión de Pesca; el Mtro. John B. Gantt Jr, Presidente de International Conservation Caucus Foundation (ICCF); el Dr. Andrés Ávila Akerberg, Director Ejecutivo de Política y Legislación Ambiental (POLEA); el Biól. Hesiquio Benítez Díaz, Director General de Cooperación Internacional e Implementación, de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO); el Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre, Director General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); el Biól. Francisco Javier Navarrete Estrada, Director de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre y Fitosanitaria en Puertos, Aeropuertos y Fronteras de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), entre otros.

El objetivo del encuentro fue intercambiar conocimientos en torno a la situación del comercio ilegal de especies amenazadas de fauna silvestre y explorar oportunidades sustentables de reproducción y conservación de las mismas con base en la cooperación entre México, Estados Unidos y Canadá, para fomentar el cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en el marco de la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés).

Desarrollo del evento

Durante la reunión el Senador Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, refirió que en la LXIII Legislatura los Senadores han sido promotores de la conservación, el cuidado y la protección de especies que estaban en riesgo o peligro de extinción como el pepino de mar, el jaguar, la vaquita marina y las abejas, lo cual se ha logrado con la coordinación multipartidista.

Precisó que las leyes nacionales protegen a más de 2,800 especies y persiste en el Senado la voluntad para continuar con los esfuerzos de conservación de especies como se ha hecho hasta el momento. Refirió que participó en el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) para que se incluya en el instrumento -entre otras cosas-, el tema de la protección de especies.

La Senadora Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte y fundadora del Grupo Parlamentario Conservacionista Mexicano (GPCM), indicó que de acuerdo con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), el comercio ilegal de flora y fauna es el tercer negocio ilícito más importante a nivel mundial.

Detalló que cerca de 1,600 especies en la región de América del Norte se encuentran en peligro crítico de extinción, por lo que consideró importante que las autoridades canadienses, estadounidenses y mexicanas encargadas de la protección y conservación de la fauna, establezcan una cooperación más profunda para combatir el tráfico ilegal de esos ejemplares.

Ante dicha situación, explicó que en abril de 2016, se fundó el Grupo Parlamentario Conservacionista Mexicano (GPCM) y agregó que es imperativo que los Legisladores cumplan con la función que les corresponde con base en sus facultades constitucionales, para lograr la observancia de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Destacó que a nivel federal las instituciones encargadas de observar la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) son la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Por último, lamentó que en México persista el tráfico ilícito de especies como el perico cabeza amarilla, la tarántula, la iguana verde, las víboras de cascabel, entre otras.

En su turno, el Mtro. John B. Gantt Jr, Presidente de International Conservation Caucus Foundation (ICCF) señaló que su Fundación tiene programas en los que se involucran los tomadores de decisiones legislativas de diversos países como Estados Unidos y Canadá, con el propósito de desarrollar temas relativos a la conservación de ecosistemas.

Agregó que en su institución se trabaja con 10 caucus distribuidos en la región de América Latina y en el continente asiático, los cuales tienen como función abordar temáticas relacionadas con el futuro de la biodiversidad. Asimismo, indicó que la International Conservation Caucus Foundation (ICCF) cuenta con oficinas regionales en Kenia, Malawi, México y Colombia.

En su ponencia, el Dr. Andrés Ávila Akerberg, Director Ejecutivo de Política y Legislación Ambiental (POLEA) compartió con los asistentes que en el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) no se ha abordado el tema ambiental, por lo que es pertinente que desde el ámbito legislativo se ponga de manifiesto la importancia de su tratamiento y se lleven a cabo acciones al respecto con el fin de que sea incluido en dicho instrumento.

Recordó que relativo al asunto ambiental, Canadá ha manifestado su intención para que éste se agregue en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) tomando como referencia un acuerdo que tiene suscrito con la Unión Europea (UE), el cual también contempla regulaciones relacionadas con el cambio climático.

En cuanto a la vida silvestre aseguró que nuestro país pasó de ser exportador a importador de este tipo de comercio ilegal. Detalló que en México se pueden comprar varios animales en mercados ilegales como el cachorro de león, en \$45,000 pesos, el tigre en \$67,000 pesos, el chimpancé en \$3 millones de pesos, un kilogramo de buche de totoaba, cuyo costo aproximado es de entre \$3,000 y \$8,000 dólares, entre otros. Finalmente, relató que los costos por distintas especies se modifican de acuerdo con el país, puntualizó que por ejemplo, una guacamaya roja en México llega a costar \$12,000 pesos, pero cuando se vende en otro país alcanza un precio de hasta \$50,000 pesos.

El Biólogo Hesiquio Benítez Díaz, Director General de Cooperación Internacional e Implementación, de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), presentó la ponencia "La participación de México en CITES". Subrayó que México es un país megadiverso en especies y ecosistemas.

Precisó que en el territorio nacional de la República Mexicana yace entre el 10% y 12% de las especies que existen en el mundo, distribuidas en una extensión que representa el 1.5% de la superficie del planeta Tierra.

Al respecto indicó que el manejo de especies y ecosistemas debe tener un enfoque sustentable y no basarse en una política meramente prohibicionista. Expresó que la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) fue firmada por varios países de la comunidad internacional desde 1973, está vigente desde 1975, pero en México entró en vigor hasta 1991.

Explicó que dicho instrumento tiene como objetivo velar porque el comercio internacional de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza a la existencia de ambos. Añadió que América del Norte cuenta con un gran potencial para impulsar el uso responsable de la vida silvestre. Puntualizó que en nuestro país existen ciertas especies que deben ser protegidas y no están contempladas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), por lo que las autoridades de México han solicitado que se les incluya en dicho Tratado.

Resaltó que nuestro país es uno de los Estados que más revisiones ha hecho de las condiciones en que viven varias especies, para evaluar si se localizan en una zona idónea o se les debe trasladar a otro territorio y someterlas a políticas de conservación. Por último, indicó que México puede tener ventajas si aprovecha su condición de país megadiverso, las cuales deben buscarse mediante el desarrollo de protocolos, una mayor colaboración interinstitucional, alineación de políticas, alineación de subsidios dentro de los sectores productivos, apertura de espacios para nuevas inversiones, entre otros.

El Senador Víctor Hermosillo y Celada, Presidente de la Comisión de Vivienda comentó que la totoaba es una especie única del Golfo de California y en el pasado se le había explotado casi hasta su extinción, pero la Universidad Autónoma de Baja California (UABJ) construyó un estanque para su conservación y se ha logrado su multiplicación en el Mar de Cortés.

Afirmó que el buche de la totoaba tiene un costo de miles de dólares y que para su comercio, se involucran individuos que cometen actos de corrupción como pagar a los pescadores para que sus registros tengan opacidad y puedan adueñarse de la especie, aunado a que impiden que comunidades realicen labores de pesca de dicha fauna marina. Finalizó al explicar que la situación es similar con el tiburón martillo, del cual en el pasado había muchos ejemplares, pero ahora es escaso y su comercio forma parte de las actividades de contrabando.

El Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre, Director General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), celebró que se haya hecho una reforma al artículo 420 del Código Penal Federal para imponer penas como la cárcel o multas a quienes capturen ciertas especies acuáticas en período de veda.

Recordó que el 4 de septiembre de 2017, el Presidente de México, C. Enrique Peña Nieto, realizó una Visita de Trabajo a China, en la que agradeció a su homólogo Xi Jinping, el apoyo para combatir el tráfico ilícito de totoaba, reunión en la que también acordaron fomentar la conservación de especies acuáticas en peligro de extinción como la vaquita marina.

El Senador Jesús Casillas Romero, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad, relató que en el tianguis de Guadalajara, Jalisco, se comercian varios animales de manera lícita, pero también especies cuya venta es ilegal. Al respecto propuso que se canalizara a las personas mediante programas de capacitación para que se dediquen al comercio lícito de especies.

La Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria, habló de la importancia de vincular el combate a la pobreza con actividades como el comercio legal de especies para

beneficio de comunidades marginadas. En particular, precisó que le gustaría conocer cómo comerciar especies localizadas en territorios megadiversos, donde la mayoría de la población es indígena.

El Senador Ricardo Barroso Agramont, Presidente de la Comisión de Marina, declaró que el Estado de Baja California Sur es ejemplo en materia de conservación, debido a la labor que han desarrollado el sector privado, instituciones no lucrativas y el Gobierno Federal, la cual ha generado que en ciertos espacios se reactive la actividad económica sin marginar a los pescadores o comunidades allí asentadas. Detalló que hay zonas donde se está teniendo un manejo sustentable de los recursos mediante las Unidades de Manejo Ambiental (UMA).

Comentó que se ha reactivado el monitoreo para la conservación de especies y eso se ha traducido en beneficios para las comunidades rurales, debido a que hay zonas pesqueras en las que la capacidad de explotación se ha incrementado. Asimismo, destacó que en las Zonas Pesqueras la pesca indiscriminada se ha convertido en una actividad sustentable regida por normas que atienden a las necesidades comerciales de las comunidades. Finalmente, enfatizó que en dichas áreas se fomenta la pesca deportiva y otras actividades del sector turismo que apoyan al medio ambiente, celebró que se haya prohibido el aleteo, dado que es una práctica destructiva y sanguinaria contra el tiburón.

La Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Presidenta de la Comisión de Cambio Climático, lamentó que el rubro de biodiversidad haya tenido reducciones presupuestarias por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y subrayó que mientras en dicha institución no se entienda la relevancia de la asignación de recursos en la materia, podría haber efectos en las especies que en el futuro impliquen más costos que los que se le recortan en el presupuesto público.

El Biólogo Francisco Javier Navarrete Estrada, Director de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre y Fitosanitaria en Puertos, Aeropuertos y Fronteras de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), aseguró que la institución donde labora atiende la agenda internacional y promueve el cumplimiento de la ley. Explicó que se realizan revisiones de movilidad de la vida silvestre a través de 157 oficinas establecidas para esa labor.

Indicó que la Procuraduría tiene como función verificar el cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y, además, atiende instrumentos internacionales como el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y otros instrumentos similares que en conjunto sumarían aproximadamente una veintena. A nivel interno precisó que su institución está supeditada a la Ley Aduanera y a la Ley de Comercio Exterior. Por último, compartió con los asistentes la necesidad que se tiene de contar con datos duros sobre la situación del tráfico ilegal de especies para una toma correcta de decisiones.

El Biólogo Hesiquio Benítez Díaz, Director General de Cooperación Internacional e Implementación, de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), retomó ideas generales que se emitieron durante el encuentro y precisó que en México, entidades como Oaxaca, Guerrero y Chiapas son las que más tienen biodiversidad e irónicamente son las más pobres, por lo que consideró importante aprovechar las oportunidades que ofrece esa condición. Indicó que nuestro país tiene como tareas pendientes proteger más especies y combatir los delitos cibernéticos asociados con su tráfico ilegal.

El Senador Ricardo Barroso Agramont, Presidente de la Comisión de Marina, realizó la lectura de la Declaratoria legislativa sobre el fortalecimiento del compromiso de México para el cumplimiento de la CITES y el fomento del comercio legal, sustentable y trazable de especies en el marco de la modernización del TLCAN. Sobre el particular, especificó que los Senadores y Senadoras manifestaron su voluntad para refrendar el compromiso de cumplir la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en México y reconocer la necesidad de generar mejoras a la legislación y a las políticas públicas para alcanzar los objetivos planteados en dicho instrumento y los contenidos de la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible y sus Objetivos, el Convenios sobre la Diversidad Biológica (CDB) y las Metas de Aichi. Asimismo, refirió que agregaron al documento que es de suma importancia que dichas labores se desarrollen en estrecha cooperación con Canadá y Estados Unidos.

Por último, expresó que se comprometieron a utilizar sus poderes constitucionales de revisión, escrutinio, presupuesto y elaboración de leyes para que las instituciones del país observen la referida Convención y contribuyan en conservar la diversidad biológica del territorio nacional y del planeta mediante acciones de desarrollo sustentable en las comunidades rurales de la República Mexicana.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Hecry Colmenares Parada

Investigación y elaboración
Gabriel Quezada Ortega

Octubre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>